



Regulación y Fiscalización en MK Bicentenario

Fernando Coloma Correa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros, Chile

Presentación preparada para Seminario “Agenda Bicentenario”
Santiago, 10 de Agosto de 2010



Regulación del mercado de capitales

Proceso continuo de reformas legales y administrativas destinadas a mejorar el marco regulatorio del mercado de capitales

1986 Reforma Ley Bancos

1987 Ley FICE

1989 Ley Fondos de Inversión

2000 Ley de Opas

2001 Reforma MK I

2007 Reforma MK II



2010 Reforma MK III

1981 Ley Mercado Valores

1981 Ley de Sociedades Anónimas

1996 Ley Depósito Central de Valores

2009 Liquidación y Compensación de Valores

2009 Ley de Gobiernos Corporativos

1980 Ley Orgánica SVS

1980 Reforma Previsional DL 3500

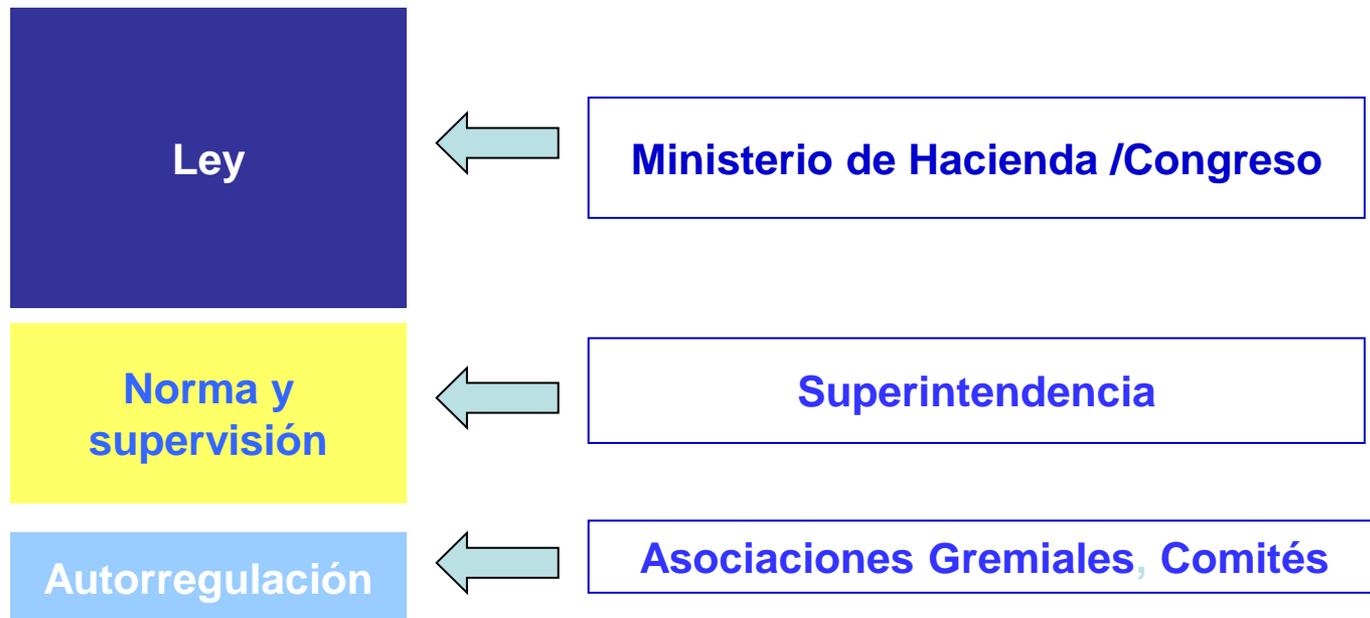
1994 Ley Moderniza Mercado de Valores



Regulación del mercado de capitales

Regulación y supervisión cumplen rol clave en el adecuado funcionamiento del mercado de capitales

- Niveles de regulación:**





Regulación del mercado de capitales

Regulación Administrativa y Supervisión: SVS, entidad de reconocido prestigio por perfil técnico e independiente

1981: Ley Orgánica SVS: *“La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) es una institución autónoma, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda y que tiene por objeto la superior fiscalización de las actividades y entidades de los mercados de valores y de seguros en Chile”.*

Hoy: Mercado de Capitales:

mercado más dinámico

mercado más interconectado local e internacionalmente

mayor complejidad de productos financieros

acceso masivo de inversionistas con distintos perfiles

asimetrías de información

nuevas actividades que generan riesgo sistémico

- Necesidad de fortalecer y hacer más eficiente el sistema de regulación y supervisión



SVS: Enfoque de Regulación y Supervisión

• Regulación

• Supervisión

- Velar por mercados transparentes e informados
- Mejorar estándares de eficiencia en regulación y fiscalización



SVS: Enfoque de Regulación y Supervisión

Velar por Mercados Transparentes e Informados

- Rol insustituible en generar confianza, protección de consumidores financieros y promover más competencia.
- Llave maestra para atraer más ahorro e incrementar la liquidez y profundidad del mercado de capitales.

- En esta labor:
 - Nueva regulación orientada a generar más transparencia y reducir asimetrías de información.
 - Ej: Normativa sobre ejecución de órdenes; Instrucción respecto de cuentas mandantes en DCV
 - Requerimientos de idoneidad y profesionalización de proveedores de servicios financieros
 - Programas de educación a inversionistas
 - Fomento de Autorregulación



SVS: Enfoque de Regulación y Supervisión

Regular y Fiscalizar de una Manera Eficiente

- Objetivos de regulación deben ser alcanzados al menor costo posible.
- Especial énfasis en minimizar costos de transacción a diversos agentes regulados.
- Uso eficiente de recursos por parte del Regulador.

- En esta labor:
 - Revisión de normativa de SVS que podría estar imponiendo costos innecesarios de transacción a regulados: Para ello, SVS recibirá información y sugerencias de los propios supervisados.
 - Revisión de procesos internos de SVS para optimizar sus propios procesos regulatorios y supervisores.



Propuestas de SVS para Agenda MKB

- **Fortalecimiento de Autonomía Institucional de SVS**
- **Supervisión basada en riesgos**
- **Sistematización de marco regulatorio de administración de fondos.**
- **Simplificación de marco regulatorio de Sociedades.**
- **Modernización del marco regulatorio aplicable al Mercado de Valores.**
- **Otros temas.**



Propuestas de SVS para Agenda MKB

Fortalecimiento de la Autonomía de la SVS: hacia una Comisión de Valores y Seguros.

- Gobierno Colegiado
 - Autonomía en designación y remoción de los comisionados.
 - Mayor independencia de ciclos políticos
- Facilita continuidad de políticas públicas
- Mayor autonomía regulatoria permite un marco legal más flexible, acelerando las respuestas regulatorias al dinamismo del mercado
- Mejor Enforcement: mejoras al proceso administrativo sancionatorio



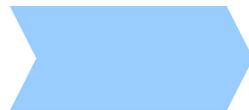
Propuestas de SVS para Agenda MKB

Enfoque de Supervisión Basada en Riesgo

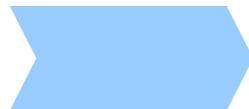
- Permite utilización eficiente de recursos de fiscalización, concentrando esfuerzos en entidades de mayor vulnerabilidad en términos de riesgos
- Incentivo a entidades fiscalizadas a desarrollar procedimientos de gestión, control interno y mitigación de riesgos adecuados y adoptar “mejores prácticas”



COMPAÑIAS DE SEGUROS



INTERMEDIARIOS DE VALORES



FONDOS MUTUOS



Propuestas de SVS para Agenda MKB

Sistematización de marco regulatorio para industria de fondos

- Simplificación de marco regulatorio general que combine liquidez, gobiernos corporativos y el perfil del inversionista
- Corrección de ciertas asimetrías regulatorias entre tipos de fondos (series de cuotas, depósito de reglamentos, etc.)
- Marco mínimo de regulación para administración de portafolios individuales (información, conflictos de interés, etc.)
- Profesionalización de actividad de gestión y comercialización de fondos
- Introducción de ciertas iniciativas pendientes de MKIII



Simplificación del Marco Legal de las Sociedades

- Iniciativas para reducir costo de apertura en bolsa y acceso a financiamiento, teniendo en consideración las características específicas de diversos tipos de vehículos legales (Sociedades Mineras, PYME, etc.)
- Resolver algunos problemas creados como resultado de diversas reformas legales y mejora de algunas leyes: Ej: Ley de Gobiernos Corporativos.



Propuestas de SVS para Agenda MKB

Modernización de Marco Jurídico aplicable al Mercado de Valores.

- Marco regulatorio mínimo para asesores de inversión y administradores de cartera individuales, en casos de interés público comprometido
- Evaluar mejoras al gobierno corporativo de Bolsas de Valores y fomento de mayor autorregulación.
- Refuerzo normativo de Supervisión Basada en Riesgos, especialmente para Intermediarios de Valores.
- Generar condiciones para la introducción de nuevos segmentos de mercado (Bonos de alto retorno)
- Marco Legal para derivados (OTC): requisitos de ingreso, operación e información para quienes habitualmente celebran esos contratos. Protecciones en materia de la compensación de estos instrumentos.



Otros Temas

- Implementación de Supervisión Basada en Riesgo en compañías de seguros y cambios en la Ley de Seguros, entre otros.
- Analizar la conveniencia de generar un marco regulatorio para la Supervisión de Conglomerados.
- Analizar la necesidad de reforzar la actual normativa sobre Securitización y Clasificación de Riesgo a la luz de la discusión surgida a raíz de la última crisis.
- Internacionalización:
 - Servicios
 - Integración de Mercados



Regulación y Fiscalización en MK Bicentenario

Fernando Coloma Correa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros, Chile

Presentación preparada para “Agenda Bicentenario”

Santiago, 10 de Agosto de 2010